



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

- 1 Al ser las cuatro de la tarde con treinta minutos, del día lunes ocho de agosto del dos mil
2 veintidós, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, de forma presencial, en la Sala de
3 Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos
4 Municipales.....
- 5 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL**.....
- 6 **Presidenta Municipal:** Marcela Grillo Castillo.....
- 7 **Vicepresidenta Municipal:** Jehimmy Mendoza Díaz.....
- 8 **Regidores Propietarios:** José Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Katherine
9 Rodríguez Maroto y José Luis Serrano Acosta.....
- 10 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda, (funge como regidor propietario *suple al*
11 *regidor Astorga Patterson*), Giselle Vega Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Melissa de
12 los Ángeles Pérez Prado, Yoseline Juárez Jiménez, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez.
- 13 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, Jorge Morgan Moreno, José Abel Gómez
14 Gómez y William Jiménez Hernández.....
- 15 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza, Migdalia
16 Caballero Jiménez y María Teresa Tijerino López.....
- 17 **ADMINISTRATIVOS**.....
- 18 **Alcaldesa Municipal a.i.:** Ingeniera Emil Fallas Cerdas.....
- 19 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sonia González Núñez.....
- 20 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....
- 21 **Regidor Propietario:** Christian Astorga Patterson.....
- 22 **Regidora suplente:** Olga Picado Villegas.....
- 23 **AGENDA**.....
- 24 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
25 agenda, **Artículo III:** Atención a la Licenciada Jeily Guerra Potoy, Promotora Social de la
26 Unidad Técnica de Gestión Vial y al Ingeniero Royé Flores Arce, miembros de la Comisión de
27 Barrio El Carmen **Artículo IV:** Aprobación de Actas, **Artículo V:** Lectura de correspondencia,
28 **Artículo VI:** Informes de Regidores, **Artículo VII:** Informes de Síndicos, **Artículo VIII:**
29 Informes de Alcaldía, **Artículo IX:** Asuntos de Regidores, **Artículo X:** Asuntos de Síndicos,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

1 **Artículo XI:** Mociones, **Artículo XII:** Acuerdos, **Artículo XIII:** Propuestas rechazadas,
2 **Artículo XIV:** Cierre de la sesión.....

3 **ARTÍCULO I.**

4 **SALUDO Y ORACIÓN.....**

5 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** saluda a todos los presentes.
6 Seguidamente delega la oración en el Síndico José Abel Gómez.....

7 **ARTÍCULO II.**

8 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....**

9 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** procede a realizar la comprobación
10 del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede
11 a dar por abierta la sesión.....

12 Ante la ausencia del Regidor Propietario Christian Astorga Patterson, el Regidor Cristian García
13 Miranda funge como regidor Propietario.....

14 La Señora Presidenta Municipal somete a votación la agenda del día.....

15 **Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la agenda del día.....

16 **ARTÍCULO III.**

17 **Se recibe la Licenciada Jeily Guerra Potoy, Promotora Social de la Unidad Técnica de**
18 **Gestión Vial y El Ingeniero Royé Flores Arce, miembros de la Comisión de escrituración**
19 **de Barrio El Carmen.....**

20 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, como
21 Concejo habíamos solicitado su presencia para conocer el estado actual del proceso de
22 escrituración de Barrio El Carmen, en razón de que algunos vecinos nos han estado consultado
23 sobre este proceso, sabemos que hay situaciones particulares que llevan un estudio más
24 profundo, pero también hay algunos que en apariencia contaban con todos los requisitos, por lo
25 tanto, queremos saber cuánto se ha avanzado, si se han enviado a la Notaria del Estado, por
26 dónde va el proceso, y si podemos ayudar estamos a la orden.....

27 **El Ingeniero Roye Flores Arce** indica, primero que nada disculpar al Ingeniero Eddie Camacho
28 quien no nos pudo acompañar porque está incapacitado.....

29 Reseña histórica, el proceso inicial de escrituración fue en el año 2008 cuando estuvo Gerardo
30 Ramírez, se lograron identificar 84 lotes que estaban pendientes del proceso de escrituración,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

1 aparte de los lotes H, que son 54 lotes. De los primeros 84 lotes hay algunos de los que no se
2 consiguieron datos o están en análisis todavía y se priorizaron 45 lotes que tienen la información
3 completa, los cuales si no sale un requisito adicional pueden ser trasladados a la Notaria del
4 Estado para empezar el proceso de escrituración, el resto tiene una serie de incongruencias en
5 la información, o no han brindado toda la documentación solicitada, o las personas tienen
6 dificultades para conseguirla, algunos tendrán que buscar información en el Archivo Nacional,
7 sin embargo, contamos con el 50%, que creo ya se puede pasar a la Notaria del Estado, mientras
8 el resto vamos a proceder a revisar, para poder culminar con la escrituración de Barrio El
9 Carmen.....

10 Respecto a los lotes H que son 54, dos de esos ya se habían segregado, hay dos listos que van
11 en este grupo, por una simple razón, ya tenían planos de catastro antes de que se procediera
12 hacer el estudio, los otros planos que se hicieron en el 2010, cuando hubo que cambiar el proceso
13 debido a la modificación por ser una nueva ley, se vencieron (1 año de vigencia), eso quiere
14 decir que todos están vencidos en este momento, estos entrarían en una tercera etapa,
15 básicamente así está el proceso, estamos viendo tres etapas, la segunda depende de que tan ágil
16 sean los contribuyentes, lamentablemente algunos no se podrán resolver tan fácilmente porque
17 van a tener que ir a la fase judicial, por problemas familiares y otros si tienes que quitar o agregar
18 no hay problema.....

19 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** indica, tienen una fecha
20 exacta para presentar al Concejo Municipal estos 45 lotes que no tienen obstáculos.....

21 **El Ingeniero Roye Flores Arce** indica la idea es presentarlo para el 22 de agosto, sino hay
22 ningún problema, para la toma de acuerdo de parte del Concejo Municipal y pasarlo a la Notaria
23 del Estado, donde talvez puede durar uno o tres meses.....

24 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** agradece a Don Roye
25 Flores por la información brindada, esperamos trabajar conjuntamente para sacar este primer
26 lote de terrenos, para el proceso de escrituración.....

27 **ARTÍCULO IV.**

28 **APROBACIÓN DE ACTAS**.....

29 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal,** somete a votación la aprobación
30 del acta de la sesión ordinaria N°114, celebrada el 26 de julio del 2022, misma que presenta las



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

- 1 siguientes observaciones:.....
- 2 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** manifiesta en la página #5, línea #23 dice: sea
- 3 solicitado, léase correctamente: se ha solicitado.....
- 4 Página #18, línea # 28 y 29, dice: dos representantes de Fuerza Pública, léase correctamente: un
- 5 representante de Fuerza Pública.....
- 6 Página #35, línea # 25, se debe indicar que la patente es exonerada.....
- 7 Seguidamente solicita a la Señora Secretaria del Concejo, que cuando se hagan las correcciones
- 8 al acta, nos hagan llegar el acta corregida.....
- 9 Se acogen las observaciones realizadas por la regidora Grillo Castillo, y se procede corregir el
- 10 acta.....
- 11 Con las observaciones planteadas, la Señora Presidenta Municipal, somete a votación el acta de
- 12 la Sesión Ordinaria N° 114.....
- 13 Por unanimidad, se acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 114.....
- 14 **ARTÍCULO V.**
- 15 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**.....
- 16 **Se recibe oficio DRE.COTO-SEC.11-072-2022, de fecha 04 de agosto del 2022, suscrito por**
- 17 **el Licenciado Alex Casal Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 11, La**
- 18 **Cuesta,** Solicita la renovación de la Junta de Educación de la Escuela Bambito, código 3012,
- 19 debido al vencimiento de la misma.....
- 20 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta que no se
- 21 cumple con la equidad de género, hay cuatro mujeres y hombre.....
- 22 La síndica María Teresa Tijerino, recomienda al señor Sergio Elías Delgado Rodríguez.....
- 23 Analizadas las ternas, por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda aprobar el
- 24 nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Bambito, con la recomendación de la
- 25 Sindica Tijerino. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos**.....
- 26 **Se recibe oficio DRE.COTO-SEC.11-069-2022, de fecha 01 de agosto del 2022, suscrito por**
- 27 **el Licenciado Alex Casal Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 11, La**
- 28 **Cuesta,** solicita la sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Juan Lara
- 29 Alfaro, código 3069, por motivo de la renuncia presentada por la Señora Cindy Vargas Miranda,
- 30 cédula 603770140.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

- 1 Analizada la terna, el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de la Señora
2 Estefany Quintero Morantes, cédula 603720592, en sustitución de la Señora Cindy Vargas
3 Miranda, cédula 603770140, quien renunció a su puesto. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos.....**
4 **Se recibe oficio DREC-SCE10-0116-2022, de fecha 01 de agosto del 2022, suscrito por la**
5 **licenciada Kattia Salazar Arroyo, Supervisora de Centros Educativos, circuito 10 – Paso**
6 **Canoas**, remite ternas para el nombramiento de la Junta Administrativa del Colegio
7 Humanístico Costarricense, sede Campus Coto, según decreto N° 38249-MEP, debido al
8 vencimiento de la Junta actual.....
9 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, quisiera saber de dónde son vecinos
10 los miembros de las ternas y a qué se dedican.....
11 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** le manifiesta, que esa
12 información no está dentro de la documentación, eso tendría que averiguarlo por su parte, si
13 quiere más información se lo solicita a Doña Sonia González, Secretaria del Concejo.....
14 Seguidamente somete a votación el nombramiento de la Junta Administrativa del Colegio
15 Humanístico Costarricense.....
16 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de la Junta
17 Administrativa del Colegio Humanístico Costarricense. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos.....**
18 **Se recibe nota sin número de oficio, de fecha ocho de agosto, del 2022, suscrito por el Señor**
19 **José Luis Serrano Acosta, Regidor Propietario**, informa que no le es posible seguir ocupando
20 la representación del Concejo Municipal ante la Fundación REMA, ya que el horario de las
21 reuniones coinciden con las labores propias a las que me dedico para llevar el sustento diario a
22 mi hogar.....
23 **El señor José Luis Serrano Acosta, Regidor Propietario** agradezco que hayan confiado en
24 mí para representar al Concejo ante la Fundación REMA, ellos se reúnen dos veces al mes, pero
25 también están a cargo de un grupo de personas con muchas necesidades, por lo tanto, hay que
26 acompañarlos y aprobar cosas y se me complica por el trabajo, talvez una persona con mayor
27 disposición de tiempo que les pueda ayudar.
28 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, que la otra
29 semana hacemos el nombramiento, para consultar a la Señora Olga Picado si está de acuerdo.....
30 **Se recibe oficio 12948 (DFOE-DEC-1897), del ocho de agosto, 2022, suscrito por la**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

1 **Licenciada Grettel Calderón Herrera, Asistente Técnica, y Licenciado Luis Alberto**
2 **Gamboa Cabezas, Fiscalizador, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa,**
3 **Área de Investigación para la Denuncia Ciudadana, Contraloría General de la República,**
4 solicita información referente a las medias adaptadas para el cálculo y recuperación de las sumas
5 pagadas de más por concepto de anualidades.....
6 2. Lo requerido: El Concejo de la Municipalidad de Corredores deberá solicitar por escrito
7 ante la Administración, lo siguiente: 2.1. Formal informe sobre el estado de cumplimiento
8 de las actividades propuestas en el oficio Nro. MC-AL-0284 del 20 de agosto de 2021 (ver
9 punto 1.2.). 2.2. Indicar si en la actualidad, la Municipalidad de Corredores ajustó el
10 pago de anualidades a lo establecido en los artículos 38 inciso 2 y 50 de la Ley de
11 Salarios de la Administración Pública (Nro. 2166) y el transitorio XXXIII de la Ley de
12 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Nro. 9635).....
13 2.2.1. De ser afirmativa la respuesta al punto 2.2., ese Concejo le solicitará a la Administración
14 Municipal la información de respaldo correspondiente y como mínimo la siguiente: 2.2.1.1.
15 Fecha de inicio de implementación del nuevo método de reconocimiento de anualidades.
16 2.2.1.2. Detalle de las escalas salariales de ese Gobierno Local y el monto nominal fijo
17 establecido para cada una. 2.2.1.3. Descripción del método de cálculo de las anualidades.
18 2.2.1.4. De la información brindada a propósito de los puntos 2.3.1. al 2.3.3., la Administración
19 deberá emitir formal constancia expresa de que sus respuestas son conformes con la
20 información existente en la Municipalidad, y al respecto indicará el nombre de las dependencias
21 administrativas y de los Jefes titulares en poder de quienes se encuentra la información
22 de respaldo correspondiente.....
23 2.2.2. En el evento de que la respuesta sea negativa, lo deberá informar así de manera
24 expresa , y el Concejo deberá asegurarse de que lo informe expresamente de previo a
25 remitir lo solicitado a esta Contraloría General.....
26 2.3. Informar si ha efectuado los cálculos de las diferencias pagadas de más a sus
27 funcionarios por concepto de anualidades al margen de lo establecido en los artículos
28 38 inciso 2 y 50 de la Ley Nro. 2166 y el transitorio XXXIII de la Ley Nro. 9635, desde
29 enero de 2019 al presente.....
30 2.4. En el evento que la respuesta del punto 2.4., sea positiva, deberá indicar para cada



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

1 funcionario, como mínimo, lo siguiente: 2.4.1. Nombre y puesto. 2.4.2. Importe por pagar,
2 debidamente desglosada. 2.4.3. Período que abarca. 2.4.4. Acciones de cobro emprendidas.
3 2.4.5. Indicar si han habido reintegros parciales o totales de los dineros, o si está pendiente
4 en su totalidad.....

5 2.5. La información que ese Concejo Municipal recopile ante la Administración a
6 propósito de los anteriores puntos, deberá revisar que se encuentre conforme a lo
7 solicitado y remitir la información a esta Contraloría General dentro del plazo indicado
8 en el presente oficio, por sí mismo, de manera completa, ordenada cronológicamente y
9 debidamente certificada.....

10 2.6. El Concejo de la Municipalidad de Corredores, deberá aportar la copia certificada de los
11 oficios mediante los cuales le solicite a la Administración lo requerido en los anteriores puntos
12 2.1., al 2.5.....

13 2.7. El Concejo de la Municipalidad de Corredores deberá remitir de manera separada la copia
14 certificada de las partes específicas de las actas donde conste el conocimiento, discusión y
15 resolución dada a la presente solicitud, incluyendo los acuerdos correspondientes.....

16 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i.**, manifiesta, este tema lo retomé
17 la semana anterior, es un tema que no está resuelto, de primera mano les puedo decir que solicite
18 la aplicación inmediata en la próxima planilla de los porcentajes correspondientes a las
19 anualidades, por medio de un oficio. Sobre lo demás no sabría decirles porque no he revisado el
20 tema tan detallado, tendría que revisar punto por punto para ver que se ha hecho internamente y
21 que no se ha hecho, pero si estoy segura que el ajuste de las anualidades no está hecha.....

22 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, que conste en actas que recibí
23 este documento a las dos y treinta de la tarde, hice una lectura rápida, sin embargo, señora
24 Presidenta y compañeros me parece que la Contraloría General de la República está dando al
25 Concejo siete días hábiles, y me parece que el punto 2.5 dice que el Concejo debe revisar, no es
26 que mande las notas que recibe de la administración, tampoco dice una comisión, dice que el
27 Concejo debe revisar y debe encontrarlo conforme y remitirlo a la CGR, o sea, todo lo que haga
28 Doña Emil Fallas y el equipo de trabajo es el insumo sustancial para que este Concejo lo acoja,
29 revise y lo remita, pero además dice que el Concejo debe tener conocimiento, discusión, la
30 resolución y luego de eso tomar el acuerdo, cuando se toma el acuerdo se envía a la CGR, talvez



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

1 de lo que hemos adolecido es que se ha dado por recibido los documentos de la Administración
2 y se le ha dicho a la Señora Secretaria que lo remita a la Contraloría General de la República,
3 sin que el Concejo lo revise y verifique si estamos o no de acuerdo.....
4 También tenemos la obligación de ser coadyuvantes de lo que la señora Alcaldesa también
5 necesite, porque ella misma dice que es un tema espinoso y que no se ha solucionado, pero la
6 Contraloría General de la República está diciendo señores del Concejo son ustedes los que no
7 han acatado las indicaciones que ha dado la Contraloría General de la República.....
8 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta vamos a
9 tomar el siguiente acuerdo: visto el oficio 12948 de fecha ocho de agosto del 2022, emitido por
10 la Contraloría General de la República, se solicita a la Administración con carácter de urgencia
11 proceder a remitir a más tardar el martes 16 de agosto del 2022, la información y documentos
12 que se solicita en el oficio de marras y que se detallan, con el fin de que este Concejo proceda a
13 analizar la información presentada y pueda así remitir la información requerida por la CGR, en
14 el tiempo indicado.....
15 Por otro lado, solicita a la señora Secretaria del Concejo buscar la información que en su
16 momento presento don Carlos Viales, porque alguna información estaba contenida en
17 computadoras que no están en su poder.....
18 El otro acuerdo, sería solicitar a la Administración que de forma inmediata se puedan ajustar o
19 tomar las medidas correctivas en el caso de que a la fecha no se hayan ejecutado, para que una
20 vez notificado el oficio se proceda a enmendar las situaciones evidenciadas por la CGR, a la
21 mayor brevedad.....
22 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta tiene el tiempo la señora
23 Alcaldesa Interina para buscar toda la información y brindar un buen informe.....
24 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, es
25 información que debe constar, porque se estableció un cronograma desde 30 de julio del 2021,
26 más bien sería recolectar lo que se ha venido haciendo y si no se hizo nada tendrán que informar
27 que no hay accionar de la administración y tendrían que empezarse a ejecutar, dice la Señora
28 Alcaldesa interina que desde la semana anterior empezó a trabajar en ello, antes de que la CGR
29 hiciera el comunicado. No sé si la señora Alcaldesa interina requiere más tiempo.....
30 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i.,** indica que no ha tenido tiempo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

1 de leer el documento que envió la Contraloría General de la República, hasta que me lo envió
2 Marcela Grillo. Por otro lado, la semana anterior retome el tema por una cuestión de informe
3 que me pasó Recursos Humanos, donde me entero que no hay ajustes de la anualidad, por lo
4 que de inmediato por medio de oficio solicite que se haga el ajuste, pero conforme a lo que
5 acaba de leerse no manejo toda la información, ni siquiera la tengo a mano, estaba conversando
6 con Doña Sonia González porque necesito toda la información ya que todas las computadoras
7 de alcaldía no están, entonces tengo que recopilar toda la información y analizarla con Recursos
8 Humanos y ver que puedo ir trabajando de forma inmediata.....

9 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** somete a votación los
10 siguientes acuerdos: 1- Visto el oficio 12948 de fecha ocho de agosto del 2022, emitido por la
11 Contraloría General de la República, se solicita a la Administración con carácter de urgencia
12 proceder a remitir a más tardar el día martes 16 de agosto del 2022, la información y documentos
13 que se solicita en el oficio de marras y que se detallan.....

14 Sometido a votación es aprobado por unanimidad. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos.....**

15 2- Visto el oficio 12948 de fecha ocho de agosto del 2022, emitido por la Contraloría General
16 de la República, y como seguimiento que debe dar este Concejo Municipal al asunto en estudio,
17 se acuerda solicitar a la Administración Municipal que en el supuesto de que las actividades
18 planificadas en el cronograma presentada por la Administración Municipal, se proceda en forma
19 inmediata a establecer las medias correctivas para ajustar el actuar de la administración al buen
20 derecho y que se cumplan con las disposiciones o recomendaciones emitidas por la Contraloría
21 General de la República mediante el oficio Nro. 11284 (DFOE-DEC-0778). Sometido a
22 votación es aprobado por unanimidad. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos.....**

23 **Se recibe oficio DM-TC-2022-923, de fecha veintiocho de julio del 2022, suscrito por el**
24 **Señor Pablo Zeledón Quesada, Director, Despacho del Señor Ministro, dirigido al Señor**
25 **Alejandro Guillén Guardia, Viceministro, Viceministerio de Infraestructura,** traslada
26 oficio ACUERDO-MC-SCM-354-2022, De fecha 17 de junio de 2022, suscrito por la Señora
27 Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo Municipal de Corredores, mediante el cual
28 remite apoyo al acuerdo del Concejo Municipal de Golfito, sobre ampliación y mejora de la
29 carretera interamericana RN2, Construcción del aeropuerto internacional en la Zona Sur.....

30 **El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

- 1 Se recibe oficio MC-AL-0513-2022, del tres de agosto del 2022, suscrito por la Ingeniera**
2 Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal interina, informa que procedió actualizar la
3 Comisión Institucional de Control Interno, como se detalla: Ingeniera Emil Fallas Cerdas,
4 cédula 602880336, Licenciada Hilda Valdez Gómez, cédula 602810951, Licenciado Albán
5 Muñoz Molina, cédula 603790660.....
- 6 La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** solicita a la Señora
7 Secretaria del Concejo buscar la constitución de parte del Concejo para la próxima sesión.....
- 8 El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.**
- 9 Se recibe oficio MC-AL-0514-2022, de fecha tres de agosto del 2022, suscrito por la**
10 Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal interina, informa que se procedió a
11 actualizar la Comisión de Mejora Regulatoria Institucional de esta Municipalidad a los
12 siguientes funcionarios. Comisión que se nombró a solicitud del Ministerio de Economía,
13 Industria y Comercio, mediante oficio AM-00226-2020.....
- 14 Licenciada Andreina Acuña Murillo, departamento de Patentes. Licenciado Estaban Sandí**
15 Leiton, Departamento de Catastro. Albán Muñoz Molina, Departamento de Control Interno.
16 Jefry Gómez Ortiz, Departamento de Plataforma de Servicios. Licenciado Eddie Camacho
17 Madrigal, Abogado Municipal.....
- 18 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**
- 19 Se recibe correo electrónico, de fecha cinco de agosto del 2022, enviado por el Señor**
20 Jeonnatan Gerardo Siles Carvajal, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Actualmente
21 el Departamento de Intermediación, Orientación y Prospección de Empleo (DIOPE) y su
22 municipalidad tienen firmado un convenio de cooperación con nuestra Institución en el marco
23 del Sistema Nacional de Empleo y ante la reforma realizada al decreto así como la
24 implementación de una nueva herramienta más robusta para la intermediación laboral, nuestro
25 Departamento se encuentra en la labor de consolidar con las Municipalidades firmantes la
26 implementación de un nuevo convenio denominado “CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
27 DE COOPERACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE UNA UNIDAD DE EMPLEO EN
28 EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO”, ya sea para firma y ejecución por
29 primera vez o bien para renovación y actualización con los gobiernos locales con las que ya se
30 posee un convenio firmado.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

- 1 Este convenio tiene por objetivo formalizar, en la organización cooperante una Unidad de
2 Empleo (UE) en el marco del Sistema Nacional de Empleo (SNE) de acuerdo con el Decreto
3 Ejecutivo No. 41.776, a través del establecimiento de alianzas de cooperación técnica y
4 operativa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y su Municipalidad, que propicien
5 la articulación de los diferentes servicios de empleo a favor de las personas trabajadoras y las
6 empresas, con un enfoque en la inclusión social.....
- 7 A continuación, un punteo de los aspectos que se desprenden de la firma del convenio:.....
- 8 1. La Municipalidad constituirá una Oficina de Empleo del Sistema Nacional de Empleo.....
- 9 2. La Oficina de Empleo brindará, de manera articulada con los actores que componen el
10 Sistema Nacional de Empleo, servicios de empleo para personas y empresas usuarias.....
- 11 3. Se le habilitará un usuario para la utilización de la plataforma informática del Sistema
12 Nacional de Empleo, denominada www.ane.cr.....
- 13 4. Recibirá acompañamiento técnico de la Agencia Nacional de Empleo para la elaboración de
14 planes de trabajo, planes de capacitación y articulación en materia de prestación de los servicios
15 de empleo.
- 16 5. Participar de manera activa en el marco de la Red de Unidades de Empleo.....
- 17 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** consulta a la Señora
18 Alcaldesa si tiene conocimiento de este convenio.....
- 19 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa interina** manifiesta, hoy me trasladaron ese
20 documento, logre leer que se está haciendo una actualización de los convenios que tienen las
21 municipalidades con el Ministerio de Trabajo porque están agregando otros componentes,
22 entonces ellos quieren que manejemos la parte de empleabilidad, que nos empoderemos más
23 con la parte de empleabilidad o una firma nueva si la municipalidad no tiene convenio con ellos,
24 la municipalidad si lo tiene, me llevo y se lo pase al abogado Municipal para que lo revisara
25 antes de traerlo acá.....
- 26 Por unanimidad, se acuerda trasladar este convenio a la Administración Municipal, a efecto de
27 que se verifique con el convenio que se tiene firmado la Municipalidad con el Ministerio de
28 Trabajo y Seguridad Social, en el caso de que proceda incorporar las cláusulas que vengán a
29 fortalecer el existente, o se establezca un nuevo convenio. **Sometido a votación es aprobado.**
- 30 **Ver acuerdos**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

- 1 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, recordarle a Doña Emil Fallas, la ley
2 7600 y la ley 8661, incorporación de las personas con discapacidad.....
- 3 **Se recibe correo electrónico, de fecha cuatro de agosto del 2022, enviado por SICOP,**
4 informa sobre el concurso tipo Licitación Abreviada, para Servicio de bacheo asfáltico en
5 caliente para la reparación de superficies asfaltadas de la red vial cantonal, con entregas según
6 demanda.....
- 7 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** solicita a la Señora
8 Secretaria del Concejo enviar la información relacionada al cartel.....
- 9 Por unanimidad, se acuerda trasladar esta información a la Comisión de Hacienda y Presupuesto
10 para su análisis y recomendación al Concejo, para lo cual se convoca a dicha Comisión a reunión
11 el martes 16 de agosto, a las tres de la tarde. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos**.....
- 12 **Se recibe oficio TRA-0239-22-SCM, de fecha 04 de agosto del 2022, suscrito por la Señora**
13 **Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal de Pérez Zeledón,** Comunica que el Concejo
14 Municipal, en sesión ordinaria 129-2022, celebrada el día 02 de agosto del 2022, dicto el acuerdo
15 07, dice: Apoyar el Proyecto de Ley PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
16 MEDIANTE LA EX-CLUSION DE LA REGLA FISCAL A LAS COMPRAS DEL
17 PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO (PAI) DEL CONSEJO NACIONAL DE
18 PRODUCCIÓN (CNP), Proyecto de Ley EXPEDIENTE N° 23255.....
- 19 **El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.**
- 20 **Se recibe oficio DM-2022-3418, de fecha veintiséis de julio del 2022, suscrito por el Señor**
21 **Pablo Zeledón Quesada, Director de Despacho del Ministerio,** de conformidad con el oficio
22 N° ACUERDOS-MC-SCM-354-2022, de fecha 17 de junio del 2022, relativo al apoyo de
23 acuerdo del Concejo Municipal de Golfito; es menester informarle, que este Despacho
24 Ministerial ha remitido su petición a la Señora Hannia Rosales Hernández, en su condición de
25 Directora a.i., del Consejo Nacional de Vialidad, mediante el oficio N° DM-TC-2022-923, de
26 fecha 26 de julio del presente, para que éste –en razón de su competencia atienda de forma
27 debida la solicitud de información que requiere.....
- 28 La finalidad del mecanismo que se le comunica, es que cuente con información de primera mano
29 a través de los especialistas o involucrados en los asuntos objeto de la petición y, además, con
30 la intención de agilizar la atención del caso.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

1 **El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.**

2 **Se recibe correo electrónico de fecha cinco de agosto del 2022, enviado por la Unidad de**

3 **Capacitación y Fomento del IFAM,** invitan al XI Programa de Capacitación para las nuevas

4 autoridades Municipales 2020-2024, denominado “Gerencia de proyectos para la inversión

5 pública municipal”, el cual se realizara durante cuatro sábados, en la plataforma ZOOM, inicia

6 el trece de agosto.....

7 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, Doña Sonia

8 González ya envió la invitación, para los que estén interesados en participar.....

9 **Se recibe oficio N°69-S.M-2022, de fecha cuatro de agosto del 2022, suscrito por la Señora**

10 **Juanita Villalobos Arguedas, Secretaria del Concejo Municipal de Montes de Oro,**

11 Notifica moción aprobada en forma definitiva por el Concejo Municipal de Montes de Oro según

12 el Artículo IV, Acuerdos 11-12-16 de la Sesión Ordinaria N°118-2022 de fecha 03 de agosto

13 del 2022, que literalmente dice:.....

14 **CONSIDERANDO: 1.** Que nuestro cantón viene siguiendo una línea de acción conjunta entre

15 las diferentes autoridades locales que buscan dinamizar de una manera articulada y presencial

16 el beneficio comunal e integrado de todos los habitantes de Montes de Oro. **2.** A partir del año

17 2022 y habiendo pasado dos años de pandemia nuestro objetivo como Concejo Municipal y

18 Alcaldía, ha sido brindar una serie de actividades conjuntas que vengán en pro de la reactivación

19 económica y el crecimiento local, acompañando de la mano a todo el sector comercio y

20 habitantes en general de Montes de Oro. **3.** Somos un Concejo Municipal comprometido con las

21 diferentes fuerzas vivas que integran nuestra comunidad y así se ha demostrado durante nuestro

22 mandato, apoyando presentando proyectos objetivos y reales, factibles y tangibles al pueblo

23 Oromontano. **4.** Que en la Sesión Ordinaria N.99-2022, de fecha 22 de marzo del 2022, sobre

24 las políticas del plan quinquenal. “Política N°6: Fomentar el mantenimiento vial por estándares

25 en el cantón de Montes de Oro, para reactivar la economía local y generar empleo a mujeres y

26 hombres de las comunidades, incentivando la igualdad de género. Meta: Fomentar el

27 mantenimiento vial por estándares dentro de lo establecido en el marco de la MMEC que a la

28 actualidad son 41,8 km, durante los años: 2021 46.8 km, 2022 51.8 km y 2023 56.8 km de

29 aumento. Generar un aumento para los años: 2024 61.8 km, 2025 66.8 km y 2026 71.8 km, para

30 una totalidad de 71.8 km de intervención en la red vial cantonal por medio de la microempresa



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

1 actual o nuevas que se desarrollen en su momento. Indicador: Porcentaje de la red vial cantonal
2 que intervendrá la microempresa o nuevas que sean constituidas en su momento locales de
3 mantenimiento vial por estándares.....
4 Modalidad de Ejecución: El porcentaje de la red vial cantonal definido en el indicador, se
5 atenderá mediante la ampliación de la microempresa actual o contratación de nuevas
6 microempresas (locales) que deben poseer todo lo necesario para laborar, como equipos,
7 herramientas y demás, las mismas deben estar conformadas por vecinos de las comunidades
8 durante el periodo del Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo.....
9 5. En sesión extraordinaria N.60-2022, del 7 de julio del 2022. Se expuso por parte de la
10 Asociación de Desarrollo de San Buenaventura, las labores que realiza la Micro empresa en
11 nuestro cantón, sus ejes de acción, proyecciones y metas a futuro, algunos miembros del consejo
12 municipal externaron su apoyo a este tipo de actividades comerciales y convenios que reactivan
13 la economía local y permiten dar trabajo a personas de la zona, además de fortalecer las
14 Asociaciones de desarrollo. 6. LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE
15 COSTA RICA DECRETA: REFORMA DE LA LEY N.º 3859, “LEY SOBRE EL
16 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)”, Y SUS REFORMAS DE 7 DE
17 ABRIL DE 1967 ARTÍCULO 1- Para que se modifique el artículo 23 de la Ley N.º 3859, “Ley
18 sobre el Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)”, y sus reformas, de 7 de abril de 1967,
19 cuyo texto dirá: Artículo 23- Para su funcionamiento, las organizaciones comunales regidas por
20 la Ley N.º 3859, “Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)” y sus reformas de
21 7 de abril de 1967, y su reglamento pueden adquirir toda clase de bienes, celebrar contratos de
22 cualquier tipo, realizar toda clase de operaciones lícitas, dirigidas a la consecución de sus fines,
23 implementar emprendimientos socio-productivos, bajo la figura de microempresas
24 comunitarias, para labores de mantenimiento de infraestructura comunal pública, de
25 infraestructura vial por estándares y mantenimiento de predios. Se autoriza a las entidades
26 públicas y a los gobiernos locales a realizar convenios y/o contratos con esas asociaciones, para
27 que de manera planificada y con cargo a los recursos de los entes públicos, las asociaciones
28 puedan prestar servicios de mantenimiento de infraestructura comunal pública, de
29 infraestructura vial por estándares y mantenimiento de predios, para generar empleo y propiciar
30 el desarrollo socioeconómico en las comunidades, en apego a los requisitos técnicos y mediante



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

1 el procedimiento de contratación que corresponda y en cumplimiento de lo establecido en la
2 Ley de Contratación Pública.....

3 **POR TANTO:** Mociono para instar a los señores Regidores, que se tomen los siguientes
4 acuerdos: **1.** Que se dé dispensa de trámite de comisión y quede en firme con el fin de que este
5 Concejo Municipal avale y respalde a la administración municipal para que pueda empezar a
6 ejercer con facultad propia y en apoyo a toda nuestra comunidad económicamente activa,
7 Asociaciones de Desarrollo y las Micro empresas del cantón, los convenios en apoyo facultados
8 en la ley 3859 y las nuevas políticas del plan quinquenal de Montes de Oro. **2.** Que seamos el
9 primer cantón de Costa Rica y de las 20 Microempresas establecidas en accionar este tipo de
10 convenios y así respaldar el desarrollo de nuestras fuerzas vivas convirtiéndonos en un cantón
11 insignia que respalda y promociona la reactivación económica desde adentro y dándole un valor
12 agregado a la mano de obra organizada de nuestro cantón. **3.** Que se tome en consideración a
13 partir de ahora como un parámetro de puntaje y valoración en los carteles de licitación directos
14 o abreviados a las Microempresas constituidas dentro de nuestro cantón y así respaldar sus
15 actividades de servicios, de proyección social y económica por medio de la contratación de
16 mano de obra local. **4.** Que se envíe copia del acuerdo a todas las municipalidades, instándole
17 a tomar los respectivos acuerdos municipales en favor de este tipo de acciones que apoyan a las
18 asociaciones de desarrollo de cada cantón.....

19 Por unanimidad, se acuerda trasladar a la administración, a efecto de ver de qué manera se podría
20 implementar dentro de las políticas que tenga la administración en temas de contratación. **Ver**
21 **acuerdos**.....

22 **Se recibe oficio AL-CPAJUR-0026-2022, de fecha tres de agosto del 2022, suscrito por la**
23 **Señora Daniela Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa VII, Asamblea Legislativa, a**
24 **Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, consulta sobre el Texto Base del proyecto de ley**
25 **“REFORMA A LOS ARTÍCULOS 207 Y 208 DE LA LEY N.º8765, CÓDIGO ELECTORAL**
26 **DE 19 DE AGOSTO DE 2009, PARA QUE LAS PERSONAS QUE RENUNCIARON AL**
27 **PARTIDO POLÍTICO QUE LES POSTULÓ EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR NO**
28 **PUEDAN OCUPARLOS AL EXISTIR VACANCIAS”, Expediente N° 22.967.....**

29 Por unanimidad, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley 22.967, “REFORMA A
30 LOS ARTÍCULOS 207 Y 208 DE LA LEY N.º8765, CÓDIGO ELECTORAL DE 19 DE



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

- 1 AGOSTO DE 2009, PARA QUE LAS PERSONAS QUE RENUNCIARON AL PARTIDO
2 POLÍTICO QUE LES POSTULÓ EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR NO PUEDAN
3 OCUPARLOS AL EXISTIR VACANCIAS”. **Ver acuerdos**.....
- 4 **Se recibe correo electrónico de fecha cuatro de agosto del 2022, enviado por la Ana**
5 **Maritza Barahona de la Fundación Ciudadanía Activa**, La FCA (Fundación Ciudadanía
6 Activa) está en la mejor disposición de realizar una jornada de trabajo con la comisión de
7 turismo de la Municipalidad de Corredores. Consideramos que las reuniones presenciales
8 pueden ser más efectivas en razón de la cantidad e importancia de los temas a tratar. Sin
9 embargo, si las autoridades municipales consideran más oportuno realizar una videoconferencia
10 para tratar estos mismos temas, la FCA (Fundación Ciudadanía Activa) procederá conforme....
11 La FCA (Fundación Ciudadanía Activa) sugiere también realizar la jornada de trabajo presencial
12 en Corredores, lo cual permitiría la participación de aquellos representantes municipales que lo
13 tengan a bien.....
- 14 **La señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** le manifiesta a la
15 Comisión que coordine con la señora Ana Maritza Barahona, de la Fundación Ciudadanía
16 Activa esta capacitación.
- 17 **Se recibe copia de oficio DVI-2022-844, de fecha 03 de agosto de 2022, suscrito por la**
18 **Licenciada Marlene Zúñiga Bustamante, Directora de Despacho, Ministerio de Obras**
19 **Públicas y Transportes dirigido al Licenciado Álvaro Vargas Segura, Director de la**
20 **Dirección General de Aviación Civil**, remite copia del oficio número ACUERDOS-MC-SCM-
21 354-2022, suscrito por la señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo Municipal de
22 Corredores, por medio del cual envía acuerdo tomado por ese Concejo, dando un voto de apoyo
23 a las gestiones que realice el señor Alcalde de Golfito ante el Ministerio de Obras Públicas y
24 Transporte, para el proyecto de mejora del transporte aeroportuario. (Construcción del
25 aeropuerto internacional de la Zona Sur y permuta de categoría de los aeródromos de servicio
26 público de Golfito).....
- 27 Esto por cuanto es un tema competencia de su representada. Favor analizar la solicitud y
28 preparar la respuesta para la señora González Núñez y remitir copia a este Despacho.....
29 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....
- 30 **Se recibe informe del I semestre del año 2022, enviado por el Licenciado Carlos Oviedo**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

1 **Ávila, encargado de Presupuesto y Planificación**, remite resumen de los ingresos y egresos
2 del I semestre del año 2022.....
3 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, este informe
4 se tiene que ser aprobado por el Concejo Municipal, la Comisión de Hacienda se estará
5 reuniendo para realizar el análisis respectivo, pero ustedes también pueden realizar las
6 observaciones que consideren pertinentes.....
7 Por unanimidad, se acuerda trasladar el informe del I semestre del 2022, a la Comisión de
8 Hacienda y Presupuesto, para análisis y recomendación al Concejo Municipal. **Acuerdo en**
9 **firme. Ver acuerdos**.....

10 **ARTÍCULO VI.**

11 **INFORMES DE REGIDORES**.....
12 **Informe presentado por los miembros de la Comisión de Obras**.....
13 Esta comisión, con la asistencia de las regidoras: Jehimmy Mendoza Díaz y Marcela Grillo
14 Castillo, se han reunido el día ocho de agosto del año dos mil veintidós, a ser las quince horas y
15 diez minutos, con el fin informar al Concejo de manera sumaria, la descripción de la gira
16 realizada por la Comisión de Obras Públicas del Concejo Municipal de Corredores, el pasado
17 05 de agosto del 2022, donde se contó con la compañía por parte de la administración municipal
18 de los funcionarios: Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i., Yeison Hay Villalobos, vicealcalde y
19 Ronald Madriz Flores Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de
20 Corredores. A continuación el detalle:.....
21 Se inició la gira a las 8:00 am, saliendo de la Municipalidad de Corredores, con destino al distrito
22 de Laurel, donde se visitaron los siguientes lugares:.....
23 Cangrejo Verde: Se visualizan algunas afectaciones a la superficie de ruedo con deterioros
24 superficiales, como huecos localizados de distintos diámetros y con acumulación pluvial.
25 Ingeniero de la UTGV, indica que se valorará la intervención de acuerdo a disponibilidad de
26 recursos y una vez que finalicen con la programación que en estos momentos está vigente.....
27 Sector de Monteverde: Se visualizan algunas afectaciones a la superficie de ruedo con deterioros
28 superficiales, como huecos localizados de distintos diámetros y con acumulación pluvial.
29 Ingeniero de la UTGV, indica que se valorará la intervención de acuerdo a disponibilidad de
30 recursos y una vez que finalicen con la programación que en estos momentos está vigente.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

1 Carretera entre San Juan y Vereh: En ese sector se encontraba la maquinaria y personal de la
2 municipalidad realizando lastreo del camino.....

3 Sector de las Carretas: Se debe edificar un paso de alcantarilla, se visualiza material del camino
4 desprendido y ubicado en el canal pluvial. Se debe coordinar con la Asada de la comunidad ya
5 que en ese sector afectado se ubican tuberías de agua potable. Se visualizan algunos huecos
6 puntuales en el camino de acceso a esa comunidad.....

7 Caracol de la Vaca: Se visualizan abundantes afectaciones a la superficie de ruedo con deterioros
8 evidentes y con huecos localizados de gran diámetro y con acumulación pluvial. Ingeniero de
9 la UTGV, indica que se valorará la intervención de acuerdo a disponibilidad de recursos y una
10 vez que finalicen con la programación que en estos momentos está vigente.....

11 Laurel centro, contiguo a Mega súper: Menciona Ingeniero de la Unidad técnica, que esto
12 corresponde a un tema competencia del señor Walfrido Iglesias, por obedecer a edificaciones.
13 Informa la alcaldesa que ya se realizó la prevención al propietario y que brindará seguimiento a
14 la temática, ya que el propietario es quién debe dar solución a la obstrucción provocada.....

15 Seguidamente se visita el distrito de la Cuesta, específicamente los sectores:.....

16 -Las Torres: Se requiere de un paso de alcantarilla con mayor dimensión.....

17 - Cuervito: Se visualizan varias afectaciones a la superficie de ruedo con deterioros
18 superficiales, como huecos localizados de distintos diámetros y con acumulación pluvial.
19 Ingeniero de la UTGV, indica que se valorará la intervención de acuerdo a disponibilidad de
20 recursos y una vez que finalicen con la programación que en estos momentos está vigente.....

21 Luego la Comisión, se traslada al sector de Paso Canoas, donde se visitan los siguientes lugares:

22 - Darizara-El Triunfo: Requiere de mantenimiento rutinario de caminos.....

23 - La Brigada: Se visita a la señora Loidilyn Caballero, quien había expuesto al Concejo
24 Municipal, el asunto de inundaciones que se generan en ese sector y que ocasionan que su
25 vivienda se vea afectada. El Ingeniero menciona que conoce de esa situación, pero que es un
26 tema un poco complicado, ya que se ha generado por la mala planificación en el levantamiento
27 de las construcciones que se han realizado en ese sector, que han obstaculizado las salidas de
28 agua. La propuesta de colocar alcantarillas en un sector de la calzada pública, podría
29 eventualmente generar afectación a otra vivienda. Ingeniero indica que se requiere de una
30 intervención de cambio de alcantarillado a nivel general del sector, situación que en estos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

1 momentos no podría asumir la institución y tendría que valorarse para un próximo proyecto.....
2 - Sector de la Poza de los Abuelos camino a Colorado: El camino está transitable, se encuentran
3 algunos huecos con acumulación pluvial; durante el recorrido no se observan grandes
4 desarrollos urbanísticos ni de vivienda, por lo general los terrenos ahí ubicados corresponden a
5 fincas dedicadas a diversos giros de comercio. Se conversa con el señor Eduardo Cruz
6 Matamoros y se le explica que en estos momentos la municipalidad se encuentra atendiendo
7 caminos que estaban en estado deplorable y que aún falta por intervenir un sin número de
8 necesidades cantonales. Se valorará intervención de acuerdo a la disponibilidad de recursos de
9 la UTGV.....
10 Por último, la Comisión se traslada al sector del distrito Corredor, iniciando en Barrio el Carmen,
11 donde se conversa con el señor Marvin, quien solicita valorar la posibilidad de colocar unas
12 alcantarillas o realizar un desagüe que permita a las aguas que caen de la zona alta detrás de su
13 propiedad, escurrir hacia el sector lateral izquierdo de las propiedades ahí ubicadas y así evitar
14 que el agua siga llegando hasta sus terrenos y ocasionando desprendimiento de material. El
15 Ingeniero Ronald Madriz, indica que tiene que revisar si esa calle es pública y valorar si se
16 podría realizar un conducto en ese sector.....
17 Al ser las catorce horas y treinta minutos empezó a llover torrencialmente, por lo que tuvo que
18 suspenderse la gira, quedando pendiente de visitar otros sectores del distrito Corredores. Los
19 cuales estarán siendo atendidos el día 10 de agosto 2022.....
20 Se concluye por parte de esta Comisión, que existe un sin número de necesidades a nivel del
21 cantón, que no han podido ser atendidos oportunamente por insuficiencia de recursos, de
22 personal y maquinaria. Por lo que deben atenderse de acuerdo al diagnóstico de prioridades que
23 debe establecer detenidamente la administración municipal en conjunto con la UTGV.....
24 Por tanto, se recomienda al Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:.....
25 Instar a la administración municipal valorar de acuerdo al diagnóstico de prioridades,
26 disponibilidad de recursos y los lineamientos técnicos establecidos por la UTGV para la
27 intervención de caminos y desarrollo de proyectos, valorar los casos anteriormente expuestos,
28 con el fin de lograr la valoración de soluciones oportunas a las necesidades expuestas por las
29 comunidades y munícipes ante el Concejo Municipal, ya sea a corto, mediano o largo plazo,
30 según corresponda.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

1 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina** manifiesta, de esta gira es importante
2 recalcar que a pesar de que constantemente tenemos visitas de los ciudadanos de nuestro cantón,
3 gracias a Dios con el equipo y maquinaria se ha ido paleando en Laurel, que estaba tan afectada,
4 hay zonas como San Juan Vereh que estaba destruida, hay zonas que ya se trabajaron y hay
5 zonas que faltan, fuimos a ver las zonas que faltan y están en bastante buenas condiciones con
6 huecos localizadas, tenemos pendiente Canoas, que están por resolver, esperando que la próxima
7 semana podamos fortalecer la maquinaria, por lo tanto, va a mejorar un poco la situación de
8 algunas intervenciones que tenemos pendientes en todos los distritos.

9 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** somete a votación el
10 informe presentado por los miembros de la Comisión de Obras así como su recomendación.
11 Sometido a votación es aprobado. **Ver acuerdos**.....

12 **ARTÍCULO VII.**

13 **INFORMES DE SÍNDICOS**.....
14 No se presentaron informes de sindicos.....

15 **ARTICULO VIII.**

16 **INFORMES DE ALCALDÍA**.....
17 **Informe presentado por la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina**.....
18 Seguimos trabajando con la maquinaria en Laurel, aquí les dejo el informe, la semana pasada
19 trabajamos San Juan, Jobo, Vereh San Juan, trabajamos en el Tajo de Canoas, descuaje en la
20 Bota, esta semana seguimos trabajando en Jobo Peral, una de las partes que está muy feo,
21 estamos tratando de salir con todo en Laurel, estamos haciendo un bacheo puntual en algunas
22 áreas de trabajo seguido.....

23 **El Señor Regidor Pedro Joaquín Vásquez León**, pregunta sobre el camino de Bambito.....
24 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina** responde, que Bambito está dentro del
25 proceso de programación.....

26 **ARTÍCULO IX.**

27 **ASUNTOS DE REGIDORES**.....
28 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, consulta al Sindico William Jiménez si
29 hizo la solicitud formal del salón para que sesione el Consejo Territorial el jueves.....
30 **El Señor Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta, hoy hice la solicitud a las



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

- 1 compañeras de Secretaria del Concejo.....
- 2 **La Señora Secretaria del Concejo** manifiesta que ya se incluyó en la agenda del uso del Salón
- 3 de Sesiones.....
- 4 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** somete a votación el
- 5 acuerdo de ceder la Sala de Sesiones al Consejo Territorial para que sesionen el próximo jueves
- 6 11 de agosto del 2022. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos**.....
- 7 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, consulta a la Señora Alcaldesa Interina
- 8 cómo va la gestión que hicimos con respecto a Aviación Civil, en qué etapa va el convenio y
- 9 cuándo se le presento el acuerdo.....
- 10 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina** manifiesta, el acuerdo me llego la
- 11 semana pasada, conforme van llegando los acuerdos se van trasladando, si no me equivoco ya
- 12 se trasladó al Asesor Legal; por medio de correo electrónico se le solicito a Doña Sonia González
- 13 toda la documentación respaldo para hacer expediente, porque me llego solo un acuerdo.....
- 14 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, felicitar a los integrantes de la
- 15 Comisión de Obras, que les dio tiempo de hacer tanto, que dicha escuchar que quedo algo
- 16 pendiente porque una persona de Caño Seco las estaba esperando y dijeron que los habían dejado
- 17 por fuera, pero se les explica que hubo una situación de tiempo.....
- 18 Estaba escuchando en las noticias lo que aconteció en estos días en San Carlos, un cantón
- 19 prospero, muy grande, con muchos recursos, pero vimos cómo estos eventos climáticos han
- 20 afectado a los diferentes lugares, como Limón y ahora San Carlos, me pregunto si le podemos
- 21 solicitar al Licenciado Yeison Hay, Vicealcalde el plan preventivo que tiene la Comisión Local
- 22 de Emergencia en varias aristas, porque una cosa es lo que tiene declarado el cantón como zona
- 23 vulnerable, pero qué hay para eso.....
- 24 También tenemos otras zonas donde los vecinos se quejan que hay riesgo y que no son lugares
- 25 establecidos con riesgo, por ejemplo el caso de la Señora Jehimmy Villalta González, vecina de
- 26 la Cuesta, dice que varias veces han ido funcionarios de la Municipalidad a decirle que el arreglo
- 27 de parte de la Municipalidad fue la que ocasiono que todos estos años se esté inundando la casa,
- 28 mando un video, es a 300 metros noreste de la plaza de deportes de La Cuesta donde el agua
- 29 entra por la puerta principal y sale por la puerta de la cocina, uno se pregunta cuantos vecinos
- 30 aducen que el daño que están sufriendo en sus viviendas o propiedades es ocasionado por la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

1 Municipalidad, habrán momentos donde talvez sea cierto, que dicha que la UTGV está haciendo
2 estás giras, porque se dan cuenta que de pronto hay trabajos que se hacen de buena fe o se hacen
3 en el tiempo que no es ordinario de lluvia, pero después se dan que el trabajo que se hizo fue
4 perjudicial y crea una zona de riesgo. Esta señora ha llamado al 911 y le dicen que debe
5 resolverlo la Municipalidad porque fue la que contribuyo para que estás cosas sucedieran, por
6 lo tanto, considero que deberíamos solicitar al Ingeniero Yeison Hay el Plan preventivo para las
7 cosas vulnerables y para otros sitios que tienen riesgo.....

8 Lo otro que quisiera preguntar, es sobre la subasta de los locales del mercado, se va a utilizar el
9 reglamento que tenemos vigente, creo que es obsoleto o habrá otra herramienta para trabajar la
10 subasta el mercado.....

11 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina** manifiesta, creo que si conozco a la
12 Señora porque es de la Cuesta, no es cercana, con respecto a lo que indiquen los vecinos de los
13 trabajos que realice la municipalidad no los podemos tomar por cierto porque debe haber una
14 inspección correspondiente, el caso de la señora se ha presentado varias veces, es vecina de mi
15 mamá y hasta donde tengo conocimiento toda la vida esa propiedad se ha inundado,
16 posiblemente ella ha llamado el 911, se le ha dado la respuesta inmediata, pero recuerden que
17 ni la Municipalidad ni la Comisión de Emergencias le va a resolver totalmente una situación a
18 una familia, ahora si la municipalidad le esta ocasionando los daños es ahí donde tiene que
19 intervenir la Municipalidad pero interviene de la línea de propiedad hacia afuera, no hacia
20 adentro, entonces los daños internos le corresponde resolverlo como vecinos, si la señora
21 necesita una visita para una inspección se hace para ver si son problemas actuales.

22 Sobre el mercado, debe realizarse con el reglamento y con la ley, no hay nada más que aplicar.

23 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, hay un
24 reglamento de funcionamiento de los Comités Locales de Emergencia, donde se establece la
25 estructura organizacional y las funciones de los comités locales y el tema de los planes de
26 emergencias. Estos comités deben regirse por los lineamientos que da la Comisión Nacional de
27 Emergencia, en ese sentido los planes de emergencia van enfocados a la atención, prevención
28 de riegos y desastres generados por la naturaleza, tienen una estructura definida de la cual no
29 pueden salirse, incluso hay formatos, talvez Cristian García como representante puede
30 conseguirnos una copia del plan que se estaba trabajando.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

1 **El Señor Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta, en cuanto a las inundaciones de las
2 casas, que posibilidad habrá de solicitar que cuando se construyan casas de bonos se le haga un
3 relleno a los lotes.....

4 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, eso lo
5 pudimos observar en la gira que realizamos, pero hay muchas construcciones ilegales, lo
6 pudimos ver en la Brigada la casa de las muchachas que vinieron aquí a solicitar ayuda porque
7 se les inundan sus vivienda, pero el problema es que están enclavadas como en un bajo.....

8 **La Señora regidora Jehimmy Mendoza Díaz** manifiesta que en la gira nos pudimos dar cuenta
9 de muchas situaciones, el ciudadano construye donde no debe sin permiso, y luego tiene
10 problemas y corre a la municipalidad a exigir que le solucionen el problema.

11 **La Señora Laura Arias Castrillo** manifiesta, hago mía las palabras de la regidora Mendoza
12 Díaz, vivo cerca de la Brigada, unos vecinos compraron un lote (en un bajo) construyeron, y les
13 dije que habían construido sin permiso municipal, no echaron ninguna capa de relleno, es una
14 irresponsabilidad.....

15 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, que doña
16 Emil Fallas, haga la consulta.....

17 **ARTÍCULO X.**

18 **ASUNTOS DE SÍNDICOS**.....

19 **El Señor Síndico Abel Gómez Gómez** manifiesta, por lo menos ya hicieron la primera gira
20 como Comisión, sé que la situación económica del cantón no está fácil, pero me preocupa que
21 los bordes y las entradas de la carretera principal de San Jorge se están dañando, por donde
22 Hayco la calle está totalmente desbaratada, es peligroso un accidente, no entiendo a los
23 ingenieros que estuvieron llevando esta obra, no valoraron echarle a las entradas algo que matara
24 el filo de la carretera, para no tener ese problema, porque todas las entradas están dañadas.....

25 Una reparación que se hizo por el sector de la plaza esta solo huecos, (por la antigua pulpería
26 Tita), no sé qué pasa que ese trecho siempre se huequea. Sería solicitar a la administración hacer
27 una inspección antes de que se dañe toda la calle.....

28 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina** manifiesta, por eso tenemos la precisa
29 de aprobar el cartel de bacheo, se va a comprar el material para trabajar todo el cantón. Gracias
30 a Dios la semana pasada nos notificaron que a la Unidad Técnica le van a entrar 170 millones



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

1 de colones demás, para nadie es un secreto que tenemos problemas de huecos en las áreas donde
2 tenemos tratamiento, es evidente en el centro de Neily, apenas me notificaron tome la decisión
3 de aportar la mayoría de estos dineros para reparación, para no dejar perder las áreas donde hay
4 tratamiento o asfaltado en el cantón.....

5 **El Señor Sindico William Jiménez Hernández** expresa, hay una solicitud que hice en la
6 reunión de Naranjo cuando vimos el presupuesto participativo, se lo dije a la ingeniera, de visitar
7 a COOPETRABASUR, ya que ellos sembraron limoncillo a la orilla de la carretera, ruta
8 Tamarindo – Naranjo, lo hicieron muy cercano, considero que quedan siete metros de media
9 calle hacia adentro, porque tenemos pensado hacer una acera peatonal y los arbolitos están
10 pequeños, se lo dije a la Ingeniera, pero ahora lo digo acá para que se haga la consulta.....
11 Hay unos caminitos que se nos quedan, no sé si los pudieron realizar todos, ojala tomen en
12 cuenta el Puente la Nubia, hay que quitar los tablonos que se los lleva el agua en cualquier
13 momento, el puente de Juan Largo, es hacerle loza, el puente la Aduana que habíamos quedando
14 en hacerle algo, sé que no lo visitaron, hay temas en Laurel que se deben tomar en cuenta.....

15 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta que la
16 Señora alcaldesa municipal está tomando nota.....

17 **ARTÍCULO XI.**

18 **MOCIONES**.....
19 No se presentaron mociones.....

20 **ARTÍCULO XII.**

21 **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**.....

22 **Acuerdo N°01:** Visto el oficio N°12948 (DFOE-DEC-1897) de fecha 08 de agosto del año 2022,
23 emitido por el Área de Investigación para la Denuncia Ciudadana de la Contraloría General de
24 la República, por unanimidad se acuerda solicitar a la Administración Municipal, proceder a
25 remitir a más tardar el martes 16 de agosto del presente año, la información que se solicita en el
26 oficio de marras que se detalla a continuación:.....

27 Formal informe sobre el estado de cumplimiento de las actividades propuestas en el oficio Nro.
28 MC-AL-0284 del 20 de agosto de 2021 (ver punto 1.2.).....

29 2.2. Indicar si en la actualidad, la Municipalidad de Corredores ajustó el pago de anualidades a
30 lo establecido en los artículos 38 inciso 2 y 50 de la Ley de Salarios de la Administración Pública



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

- 1 (Nro. 2166) y el transitorio XXXIII de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Nro.
2 9635).....
- 3 2.2.1. De ser afirmativa la respuesta al punto 2.2., ese Concejo le solicitará a la Administración
4 Municipal la información de respaldo correspondiente y como mínimo la siguiente:.....
- 5 2.2.1.1. Fecha de inicio de implementación del nuevo método de reconocimiento de anualidades.
6 2.2.1.2. Detalle de las escalas salariales de ese Gobierno Local y el monto nominal fijo
7 establecido para cada una.....
- 8 2.2.1.3. Descripción del método de cálculo de las anualidades.....
- 9 2.2.1.4. De la información brindada a propósito de los puntos 2.3.1., al 2.3.3., la Administración
10 deberá emitir formal constancia expresa de que sus respuestas son conformes con la información
11 existente en la Municipalidad, y al respecto indicará el nombre de las dependencias
12 administrativas y de los Jefes titulares en poder de quienes se encuentra la información de
13 respaldo correspondiente.....
- 14 2.2.2. En el evento de que la respuesta sea negativa, lo deberá informar así de manera expresa,
15 y el Concejo deberá asegurarse de que lo informe expresamente de previo a remitir lo solicitado
16 a esta Contraloría General.....
- 17 2.3. Informar si ha efectuado los cálculos de las diferencias pagadas de más a sus funcionarios
18 por concepto de anualidades al margen de lo establecido en los artículos 38 inciso 2 y 50 de la
19 Ley Nro. 2166 y el transitorio XXXIII de la Ley Nro. 9635, desde enero de 2019 al presente.....
- 20 2.4. En el evento que la respuesta del punto 2.4., sea positiva, deberá indicar para cada
21 funcionario, como mínimo, lo siguiente:.....
- 22 **2.4.1.** Nombre y puesto – **2.4.2.** Importe por pagar, debidamente desglosada – **2.4.3.** Período
23 que abarca – **2.4.4.** Acciones de cobro emprendidas. – **2.4.5.** Indicar si han habido reintegros
24 parciales o totales de los dineros, o si está pendiente en su totalidad.....
- 25 Toda esta información es requerida con el fin que este Concejo Municipal pueda analizar la
26 información presentada y pueda así remitir la información requerida por la Contraloría General
27 de la República en el tiempo señalado.....
- 28 **Acuerdo N°02:** Por unanimidad se acuerda solicitar a la Administración, para que de forma
29 inmediata se puedan tomar las medidas correctivas del caso que a esta fecha no se hubieran
30 ejecutado y una vez notificado el oficio N°12948 (DFOE-DEC-1897), se proceda a enmendar



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

- 1 las situaciones evidenciadas por la Contraloría General de la República en el oficio de fecha 30
2 de julio del año 2021.....
- 3 **Acuerdo N°03:** Analizadas las ternas remitidas por el Supervisor del Circuito 11 de la Dirección
4 Regional de Enseñanza de Coto, por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda
5 aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Finca Bambito de Laurel, con
6 la recomendación de la Sindica Teresa Tijerino, la cual queda conformada de la siguiente forma:
- 7 Mirna Idalia Chanto Monestel 603400289.....
- 8 José Gabriel Tello Quintero 603740308.....
- 9 Emilia Fernández Matamoros 603170029.....
- 10 Lidieth Jazmin Rodríguez Obando 603580140.....
- 11 Sergio Elías Delgado Rodríguez 604760469.....
- 12 **Acuerdo N°04:** Analizada la terna, remitidas por el Supervisor del Circuito 11 de la Dirección
13 Regional de Enseñanza de Coto, para el nombramiento de una miembro de la Junta de
14 Educación de la Escuela Juan Lara Alfaro, por unanimidad y como definitivamente aprobado el
15 Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de la Señora Estefany Quintero Morantes,
16 cédula 603720592, en sustitución de la Señora Cindy Vargas Miranda, cédula 603770140, quien
17 renuncio a su puesto en esta Junta de Educación.....
- 18 **Acuerdo N°05:** Analizadas las ternas remitidas por la Supervisora del Circuito 10 de la
19 Dirección Regional de Enseñanza de Coto, por unanimidad, el Concejo Municipal de
20 Corredores, acuerda aprobar el nombramiento de la Junta Administrativa del Colegio
21 Humanístico, UNA- Campus Coto, misma que queda conformada como sigue:.....
- 22 Manuel Mauricio Porras Méndez 112330911.....
- 23 María de los Ángeles Aguilar Herrera 601360254.....
- 24 Carolina Villalobos Rodríguez 205690159.....
- 25 Lency Badilla Sánchez 108950455.....
- 26 Anthony Vargas Marín 603210636.....
- 27 **Acuerdo N°06:** Analizada la nota presentada por el Señor Regidor José Luis Serrano Acosta,
28 presentando su renuncia como representante del Concejo Municipal ante la Fundación REMA,
29 por asuntos de trabajo.....
- 30 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aceptar su renuncia.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

1 **Acuerdo N°07:** Se conoce correo electrónico, de fecha cinco de agosto del 2022, enviado por
2 el Señor Jeonnatan Gerardo Siles Carvajal, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, remite
3 borrador de convenio interinstitucional de cooperación para la formalización de una unidad de
4 empleo en el marco del sistema nacional de empleo, para que sea actualizado.....
5 Por unanimidad, se acuerda trasladar este convenio a la Administración Municipal, a efecto que
6 se verifique con el convenio que se tiene firmado la Municipalidad con el Ministerio de Trabajo
7 y Seguridad Social, en el caso de que proceda incorporar las cláusulas que vengan a fortalecer
8 el existente, o se establezca un nuevo convenio.....
9 **Acuerdo N°08:** Se conoce información remitida por SICOP, informa sobre el concurso tipo
10 Licitación Abreviada, para Servicio de bacheo asfáltico en caliente para la reparación de
11 superficies asfaltadas de la red vial cantonal, con entregas según demanda, aprobación de cartel
12 Por unanimidad, se acuerda trasladar esta información a la Comisión de Hacienda y Presupuesto
13 para su análisis y recomendación al Concejo, para lo cual se convoca a dicha Comisión a reunión
14 el martes 16 de agosto, a las tres de la tarde. De igual forma se le traslada también para su
15 análisis el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2022.
16 **Acuerdo N°09:** Analizada la moción aprobada por el Concejo Municipal Concejo Municipal de
17 Montes de Oro en el Artículo IV, Acuerdos 11-12-16 de la Sesión Ordinaria N°118-2022 de
18 fecha 03 de agosto del 2022, en el sentido de avalar y respaldar a la administración municipal
19 para que pueda empezar a ejercer con facultad propia y en apoyo a toda nuestra comunidad
20 económicamente activa, Asociaciones de Desarrollo y las Micro empresas del cantón, los
21 convenios en apoyo facultados en la ley 3859 y las nuevas políticas del plan quinquenal de
22 Montes de Oro. 2. Que seamos el primer cantón de Costa Rica y de las 20 Microempresas
23 establecidas en accionar este tipo de convenios y así respaldar el desarrollo de nuestras fuerzas
24 vivas convirtiéndonos en un cantón insignia que respalda y promociona la reactivación
25 económica desde adentro y dándole un valor agregado a la mano de obra organizada de nuestro
26 cantón. 3. Que se tome en consideración a partir de ahora como un parámetro de puntaje y
27 valoración en los carteles de licitación directos o abreviados a las Microempresas constituidas
28 dentro de nuestro cantón y así respaldar sus actividades de servicios, de proyección social y
29 económica por medio de la contratación de mano de obra local. 4. Que se envíe copia del
30 acuerdo a todas las municipalidades, instándole a tomar los respectivos acuerdos municipales



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

- 1 en favor de este tipo de acciones que apoyan a las asociaciones de desarrollo de cada cantón.....
- 2 Por unanimidad, se acuerda trasladar esta moción a la administración, a efecto de ver de qué
- 3 manera se podría implementar dentro de las políticas que tenga la administración en temas de
- 4 contratación.....
- 5 **Acuerdo N°10:** Analizado el oficio AL-CPAJUR-0026-2022, de fecha tres de agosto del 2022,
- 6 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, de la Asamblea Legislativa, consultan a este
- 7 Municipio el Texto Base del proyecto de ley “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 207 Y 208
- 8 DE LA LEY N.º8765, CÓDIGO ELECTORAL DE 19 DE AGOSTO DE 2009, PARA QUE
- 9 LAS PERSONAS QUE RENUNCIARON AL PARTIDO POLÍTICO QUE LES POSTULÓ
- 10 EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR NO PUEDAN OCUPARLOS AL EXISTIR
- 11 VACANCIAS”, Expediente N° 22.967.....
- 12 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del
- 13 proyecto de ley expediente 22.967.....
- 14 **Acuerdo N°11:** De conformidad con la recomendación de la Comisión de Obras, por
- 15 unanimidad se acuerda instar a la administración municipal a valorar de acuerdo al diagnóstico
- 16 de prioridades, disponibilidad de recursos y los lineamientos técnicos establecidos por la UTGV
- 17 para la intervención de caminos y desarrollo de proyectos, valorar los casos expuestos por la
- 18 Comisión de Obras en gira de inspección realizada por esta comisión el día 05 de agosto, con el
- 19 fin de lograr la valoración de soluciones oportunas a las necesidades expuestas por las
- 20 comunidades y municipios ante el Concejo Municipal, ya sea a corto, mediano o largo plazo,
- 21 según corresponda. Se adjunta el informe de la Comisión de Obras.....
- 22 **Acuerdo N°12:** Por unanimidad se acuerda autorizar al Consejo Territorial Osa, Golfito
- 23 Corredores para el uso de la Sala de Sesiones para que sesionen el próximo jueves 11 de agosto
- 24 del 2022.....
- 25 **Acuerdo N°13:** Por unanimidad el Concejo Municipal, acuerda aprobar el plan de acción para
- 26 la adaptación climática de Corredores producto 3, mismo que fue expuesto por la
- 27 Administración Municipal en la sesión extraordinaria N°40 de fecha 28 de julio del año 2022.
- 28 **ARTÍCULO XIII.**
- 29 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....
- 30 No hay propuestas rechazadas.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 116
OCHO DE AGOSTO DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

ARTÍCULO XIV.

CIERRE DE LA SESIÓN

Al haberse agotado la agenda del día al ser las seis de la tarde con treinta y cinco minutos del día lunes ocho de agosto del año 2022, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

Licda. Marcela Grillo Castillo
Presidenta Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Concejo Municipal

.....Última línea.....